En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a establecer los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Luisa de Simón Caballero, Portavoz del GM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en Comisión de Educación, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

La función directiva en los centros públicos educativos es esencial para su buen funcionamiento, tanto en lo curricular como en lo organizativo.

Es parte necesaria para la organización de los recursos en torno a la actividad educativa, la promoción de la participación de la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las programaciones didácticas, planes y proyectos.

Cada año, decenas de centros no cuentan con candidatos/as a puestos directivos. Es evidente que se trata de una tarea multidisciplinar y difícil que requiere una altísima dedicación que de ninguna manera se ve compensada ni económicamente ni por las reducciones horarias para su ejercicio.

La consolidación del complemento salarial por el ejercicio de esta función supondría un reconocimiento de esta labor tan complicada.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que establezca los procedimientos necesarios para la consolidación del complemento directivo docente que recibe el profesorado por el ejercicio de cargos directivos en los centros de enseñanza públicos de la Comunidad Foral de Navarra

Pamplona-Iruña, a 18 de noviembre de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa de Simón Caballero